

D^a. Francisco Javier Pecero Sánchez (80027848S), con domicilio en calle Arias Alonso, 1. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda autorizar labores de carga y descarga en la esquina de Plaza del Doctor Pérez Torrado con calle San Lázaro, hasta el fin de la fachada del número 2.

D^a. Engracia Zambrano Morgado (80027994T), con domicilio en calle Duarte, 47. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda pintar línea longitudinal amarilla a ambos lados de la puerta de garaje de calle Duarte, 47, siempre que la línea continua no rebase la anchura (en línea perpendicular) de la cochera.

D. Rafael Casado Suárez (80051799T), con domicilio en calle Los Santos, 26. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local deniega la solicitud de señalización vial de carga y descarga en calle Pilar, 5, por los siguientes motivos:

- El lugar indicado se encuentra correctamente señalizado con marca amarilla longitudinal continua, lo que prohíbe tanto la parada como el estacionamiento de vehículos.
- Las labores de carga y descarga que realiza el solicitante causan problemas de tráfico, ya que anulan o dificultan en exceso la salida de la calle Arroyo, y estrecha la calle Pilar, además de utilizar el acerado para colocar el camión con la dificultad que supone para los usuarios.
- Que existen una zona de carga y descarga a escasos 25 metros del comercio en el que el solicitante realiza su trabajo.

D^a. Lorenza Santiago Morales (80022679K), con domicilio en calle Ciudad Jardín, 5. Visto el informe de la Policía Local, la Junta de Gobierno Local acuerda denegar la instalación de bolardos en la esquina de Ciudad Jardín, 5, por razones de seguridad vial.

EXPEDIENTE LICENCIA DE APERTURA ESTABLECIMIENTO PARA ACTIVIDADES CLASIFICADAS.- (Archivo).

Visto el expediente 3/03 iniciado por el Excmo. Ayuntamiento de Fuente del Maestre, para la instalación de actividad clasificada "CENTRO DE DÍA", en Plaza del Gran Maestre s/n, la Junta de Gobierno Local acuerda proceder al archivo del mismo.

CAMBIO DE TITULARIDAD LICENCIA DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTO.-

Vista la solicitud presentada por D. Valentín Ortiz Sayago, en representación de la empresa GÉMINIS, C.B., sobre cambio de titularidad de actividad denominada "Otros Cafés y Bares", que tiene en calle Los Santos 8, y que figura a nombre de D. Teodoro García Sánchez, expediente 4/06 de actividad clasificada, la Junta de Gobierno Local acuerda conceder el cambio de titularidad a su nombre, previo pago de la tasa de 45€.

APROBACIÓN GASTOS.-

La Junta de Gobierno Local aprueba un gasto de 662,35 €, para subvencionar la feria del libro organizada por el I.E.S. "Fuente Roniel", del 6 al 8 de febrero de 2008.

La Junta de Gobierno Local acuerda aprobar un gasto por importe de 27.600 euros para adquirir material eléctrico (farolas), para la obra 65/2008 Plan Adicional Local, de la Excmo. Diputación Provincial.

Visto el informe de la señora Interventora Municipal, la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar gasto por importe de 41.760 €, IVA incluido, con cargo a la partida 452.226,07.00, para hacer frente al pago del contrato celebrado con la Productora Planet Events, S.A. de actuación de Grupo Musical.

FACTURAS.-

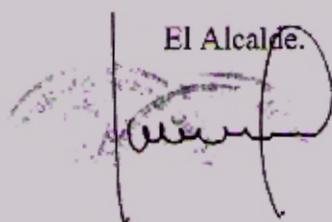
Vista la relación de facturas preparadas por Intervención la Junta de Gobierno Local acuerda aprobar las siguientes:

Nº	PROVEEDOR	CONCEPTO	IMPORTE
483	Frutería Luci.	Cargas butano para Molano y Matadero.	70,50
484	Carmen Sánchez Llanos.	Bailes regionales. Mayo 2008.	600,00
485	Telefónica.	Servicios agrupados. (cargo 19 mayo 2008).	1.353,03
486	Seur.	Portes. Un monitor informática.	5,80
487	Grafisurex	2500 de San Isidro.	384,08
488	La esquina educativa.	Conjunto modular de madera. Montado en P. Cruz Valero.	2.000,00
489	BBI.	Funda Beretta Fox- 17-99.	72,50
490	Félix Pecero Pecero.	Cervezas y agua.	136,31
491	Félix Pecero Pecero.	CocaCola, fanta, barril, tubo, agua.	339,54
492	Félix Pecero Pecero.	Acuarios, CocaColas, fantas.	70,96
493	Félix Pecero Pecero.	Agua Carrizal.	8,56
494	Félix Pecero Pecero.	Agua carrizal.	18,62
495	Ferretería Manolo.	Varios.	515,48
496	Floristería y regalos María José.	Decoración ermita S. Isidro.	290,00
497	Floristería y regalos María José.	2 Centros de flor.	130,00

Y no habiendo más asuntos que tratar el Sr. Presidente levantó la sesión siendo las quince horas, lo que como Secretaria certifico.

Y para que así conste y remitir a _____, expido la presente con el visto bueno del Sr. Alcalde en Fuente del Maestro a 11 de junio de 2008.

Vº. Bº.

El Alcalde.


Edo.: Juan Antonio Barrios García.

